

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22537 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de mayo, se acepta la renuncia de don Faustino Fraile Pérez, como Vocal titular del Tribunal y se nombra en su lugar a don Jesús del Barco Fernández-Molina, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1989.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22538 *ORDEN de 31 de agosto de 1989 por la que se anula el nombramiento de doña Josefa Caballero Castillo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 110, apartado 2.º de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Secretaría General de Comunicaciones acordó, con fecha 5 de septiembre de 1988, el inicio del expediente de anulación de oficio por la Administración del nombramiento de doña Josefa Caballero Castillo para el puesto de Auxiliar de base en la Jefatura de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla efectuado por Orden de 5 de febrero de 1988, por la que se resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones, por infracción de Ley, habida cuenta de su pertenencia a la Administración Local.

Concluso el expediente antes citado, previa audiencia de la interesada y oída la Comisión Superior de Personal, en uso de las competencias atribuidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre), dictado en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de acuerdo con el Consejo de Estado, dispongo:

La anulación de oficio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, del nombramiento de doña Josefa Caballero Castillo para el puesto de Auxiliar base en la Jefatura de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla por infringir

dicho nombramiento lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

Madrid, 31 de agosto de 1989.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacin.

22539 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral rural, por el procedimiento de concurso-oposición.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 69, de fecha 18 de agosto de 1989 y número 77, de 1 de septiembre de 1989 se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 135 plazas de personal laboral rural en la Dirección General de Correos y Telégrafos, por el procedimiento de concurso-oposición.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las pruebas.

Las instancias dirigidas al Jefe provincial de Correos y Telégrafos del ámbito al que pertenece la vacante, deberán presentarse en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—La Subdirectora general, Soledad San Salas.

UNIVERSIDADES

22540 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anula la plaza convocada, por Resolución de 25 de julio de 1989, de Profesor titular de Universidad del área de «Geodinámica».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de 25 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de «Geodinámica», en el Departamento de Geología y con perfil docente: Impartir docencia en Geografía Física y Geología para Químicos.

Este Rectorado ha resuelto declarar anulada la plaza referida relacionada en anexo I con número 3.

Alcalá de Henares, 5 de septiembre de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

22541 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor